

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de abril de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se procede a la anulación de una plaza convocada en la Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores.

Habiendo observado errores en la composición de la Comisión de Expertos que ha de juzgar la plaza 005CTD19, convocada en la Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de marzo de 2019, publicada en el BOJA número 53, de 19.3.19, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores, se procede a la anulación de la convocatoria de la citada plaza, cuyos datos se indican:

Código de la plaza: 005CTD19.

Categoría de la plaza: Profesor/a Contratado/a Doctor/a.

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Carácter: Permanente.

Dedicación: Tiempo completo.

Perfil docente: Docencia en Metodología de Investigación y Estadística en las Ciencias del Comportamiento.

Perfil investigador: Investigación en Metodología Experimental aplicada a las Ciencias del Comportamiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 30 de abril de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.